

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1711/09
13 agosto 2009

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 13 DE AGOSTO DE 2009

Aprobada en la sesión del 7 de julio de 2010

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Sede y fecha del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General	2
[Aprobación del proyecto de resolución]	5
Informe oral de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios con respecto al financiamiento de la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado	5
Elección de un miembro de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones	6
84ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes	10

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 956 (1711/09), Sede y fecha del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General	13
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4424/09, Nota de la Misión Permanente del Perú sobre sede y fecha del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

CP/doc.4427/09, Nota de la Misión Permanente del Perú mediante la cual solicita la inclusión del tema y el proyecto de resolución adjunto “Sede y fecha del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General” en el orden del día de la sesión que el Consejo Permanente celebrará el 13 de agosto de 2009

CP/doc.4426/09, Tema provisorio de la 84ª Reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 2009

En la ciudad de Washington, a las tres y cuarenta y dos de la tarde del jueves 13 de agosto de 2009, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada
Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Representante Permanente de Colombia
Consejera Cherie Nisbet, Representante Interina de Belize
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Consejero Francisco María Barreiro Perrotta, Representante Alterno del Paraguay
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Interino de San Vicente y las Granadinas
Consejera Margarita Riva-Geoghegan, Representante Alterna de los Estados Unidos
Consejera Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Consejera Elizabeth Moreano Cruz, Representante Alterna del Ecuador
Consejera Frances Seignoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero William Torres Armas, Representante Alterno de Bolivia
Ministro Consejero Christian Rehren, Representante Alterno de Chile
Embajador Lionel Valentín Maza Luna, Representante Alterno de Guatemala

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Muy buenas tardes. Embajadores y Embajadoras amigos y amigas, perdón por haber convocado a esta reunión pues sé que no había demasiada intención de reunirse hoy día, pero me lo pidieron; creo que es importante que tengamos una reunión lo más corta posible.

Declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente. Los asuntos incluidos en el proyecto de orden del día constan en el documento que está frente a ustedes, CP/OD.1711/09.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del proyecto de orden del día (CP/OD-1711/09).
2. Nota de la Misión Permanente del Perú mediante la que ofrece ser sede del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/doc.4424/09).
 - Proyecto de resolución “Sede y fecha del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General” (CP/doc.4427/09).
3. Informe oral de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios con respecto al financiamiento de la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado.
4. Elección de un miembro de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones.
5. 84ª Reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (CP/doc.4426/09).
6. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tienen objeción al proyecto de orden del día, lo aprobaríamos.

SEDE Y FECHA DEL CUADRAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: El primer punto es la comunicación enviada por la Misión Permanente del Perú sobre las fechas y sede del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, contenido en el documento CP/doc.4424/09.

El Gobierno del Perú ha ofrecido gentilmente la sede para el cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y ha presentado un proyecto de resolución en virtud del cual el Consejo acepta el ofrecimiento. El documento donde consta ese proyecto es el CP/doc.4427/09.

Para la toma de decisión sobre este tema debemos considerar lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Asamblea y los artículos 71, 72 y 73 del Reglamento del Consejo.

También los señores y señoras Representantes recordarán que la Asamblea General adoptó la resolución AG/RES. 2529 (XXXIX-O/09) en San Pedro Sula, en la cual se había establecido que el próximo período ordinario de sesiones sería en la sede de la Organización. Ello, naturalmente, se planteó así porque no había un ofrecimiento formal de un Estado Miembro. Hoy día tenemos un ofrecimiento gentil del Perú y, conforme a las disposiciones que me he permitido señalar, lo someteríamos a la consideración de esta sala.

Con los antecedentes que he indicado, ofrezco la palabra a la Embajadora María Zavala, Representante Permanente del Perú. Embajadora le pediría que usted hiciera una presentación sobre la oferta de su Gobierno. Le ofrezco la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Señores Embajadores, señores Representantes Permanentes, señores Representantes Alternos, señores Representantes de los Estados Observadores:

Como Representante Permanente del Perú, tengo el honor de cumplir con la instrucción de mi Gobierno de presentar ante este Consejo Permanente el interés de mi país para que Lima sea sede del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos el próximo año.

Si hay algo que identifica al Perú es su compromiso histórico con la integración. Desde la famosa carta de Faustino Sánchez Carrión, convocando a los países al Congreso Anfictiónico de Panamá de 1824, el Perú ha estado presente en la forja de la integración regional, incluyendo los Congresos de Lima de 1846 y 1854 y, posteriormente, en los esfuerzos desplegados para crear mecanismos de unión y concertación entre nuestros países.

En esta perspectiva, el Perú, como Estado Miembro fundador de la OEA, ha respaldado desde sus orígenes todo esfuerzo de integración y diálogo político hemisféricos, poniendo especial énfasis en la promoción de la paz y la seguridad regional, la buena vecindad, la solución pacífica de las controversias, la solidaridad internacional y la cooperación para el desarrollo, poniendo al ser humano y su dignidad intrínseca como centro de todos nuestros esfuerzos para lograr un futuro común en paz, democracia, libertad y respeto de los derechos humanos.

Siguiendo con su tradicional vocación a favor de la integración, más recientemente, en el año 2008, el Perú fue sede de dos importantes Cumbres. En efecto, la Quinta Cumbre América Latina y Caribe - Unión Europea se celebró en mayo pasado en Lima, con la presencia de 70 Jefes de Estado y de Gobierno. De igual modo, Lima también fue sede de la décimo sexta Cumbre del Foro de Cooperación Económica, Asia Pacífico (APEC), llevada a cabo en noviembre y que congregó a líderes de las 21 economías integrantes de este foro. Ambos eventos testimoniaron, no solo los esfuerzos conjuntos de coordinación y diálogo político internacional, sino además una capacidad de organización de alto nivel unido a la tradicional hospitalidad del pueblo peruano.

Esperamos entonces poder recibirlos en Lima, puerta de entrada a la civilización milenaria del Perú, que ofrece no solo una conectividad aérea de categoría mundial, amplia infraestructura hotelera y una de las más reputadas gastronomías del mundo, sino también diversos atractivos

como monumentos coloniales, restos arqueológicos, museos, mar y una potente y creativa cultura viva, alentada por el mestizaje y la fusión peruana.

Por todo ello, esperamos poder contar con el valioso apoyo de los Estados Miembros de este foro para poder concretar esta cara aspiración del Gobierno del Perú y poder celebrar juntos en Lima el cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, del 6 al 8 de junio del año 2010.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. Le ofrezco la palabra al Embajador Albin de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, mi Delegación desea expresar su beneplácito y su profundo agrado por el ofrecimiento hecho por el Gobierno del Perú y transmitido por la Representante Permanente de ese país para ser nuestros anfitriones durante la próxima Asamblea General. Nos da gusto que podremos experimentar, de primera mano, nuevamente su gran hospitalidad y tenemos la certeza de que la organización de la Asamblea General será impecable, dada la gran experiencia que tiene ese país en la celebración de reuniones multilaterales.

La Embajadora mencionó la excelente celebración de la Cumbre de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, así como la de APEC.

Es de todos conocida la gran contribución que Perú ha hecho a los trabajos de la Organización y a la jurisprudencia hemisférica; además, el ofrecimiento de Perú refleja el compromiso político al más alto nivel que su Gobierno tiene con la OEA.

Por las razones expuestas, México apoya con entusiasmo el proyecto de resolución presentado por Perú, en el que se decide que el cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General se realice en Lima, del 6 al 8 de junio de 2010.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Le ofrezco la palabra al Embajador Clark del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Gracias, señor Presidente.

Canadá también agradece de todo corazón la propuesta de nuestros amigos peruanos y pide que se acepte esta generosa oferta, esta causa limeña, por aclamación.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Perdón, ¿la Representante Alterna de Estados Unidos había pedido la palabra? ¿Ya no? No.

Antes de ofrecerle la palabra, Embajadora Zavala, y felicitarla, quería señalarle que el Secretario General me solicitó, antes de salir esta tarde de Washington, pues va a estar ausente algunos días, que le expresara su apoyo a esta presentación y también la disposición de él y de toda la Secretaría General para cooperar en el desarrollo de la próxima Asamblea General en Lima. Así que cumplo con transmitirle este mensaje, que me reiteró dos veces el Secretario General que no se me fuera a olvidar.

Le ofrezco la palabra, Embajadora, y le reitero mis felicitaciones. Tiene la palabra la Embajadora Zavala.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer a todos los Representantes de los Estados Miembros de la Organización. El Perú los espera con los brazos abiertos en 2010, en la Asamblea General correspondiente, no solamente con la causa limeña sino con el amplio menú [risas.] de comida peruana, novoandina, e indudablemente con el Pisco Sour, no solamente a la llegada sino cuando se dice hasta luego.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Simplemente por razones de forma quiero decir que queda entonces aprobada la resolución presentada por la distinguida Delegación del Perú para celebrar el próximo período de sesiones, el cuadragésimo período de la Asamblea General en Lima, los días 6, 7 y 8 de junio de 2010. Así queda acordado. Aprobado.^{1/}

INFORME ORAL DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS CON RESPECTO AL
FINANCIAMIENTO DE LA SÉPTIMA CONFERENCIA ESPECIALIZADA
INTERAMERICANA SOBRE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

El PRESIDENTE: Corresponde ahora recibir de la presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) un informe sobre el financiamiento para la celebración de la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VII).

Durante la sesión ordinaria de este Consejo celebrada el pasado 22 de mayo, se remitió a la CAAP la solicitud de considerar el financiamiento de la CIDIP-VII. En esa reunión se estudiará el proyecto de Reglamento Modelo para Registrar Garantías Mobiliarias, a fin de asegurar que se cuente con los fondos necesarios para la realización de la Conferencia en el mes de octubre de 2009 en la sede de la OEA.

Ofrezco la palabra a la Embajadora Zavala para que haga algún comentario o haga una presentación sobre este tema. Tiene la palabra, Embajadora.

1. Resolución CP/RES. 956 (1711/09), anexa.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señor Presidente.

Señores Embajadores, señores Representantes Permanentes, durante la sesión ordinaria de este Consejo Permanente celebrada el pasado 22 de mayo, el Consejo transmitió a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) la consideración de la financiación de la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado, a fin de asegurar que se cuente con los fondos necesarios para la realización de la conferencia del 7 al 9 de octubre en la sede de la OEA.

El pasado martes 11 de agosto, durante la sesión de la CAAP, se le dio la debida consideración a este tema, tal como se lo encomendó este Consejo Permanente. Como es de conocimiento de los señores Representantes, mediante la resolución AG/RES. 2202 (XXXIX-O/09), "Reuniones de la Organización de los Estados Americanos: Criterios de financiamiento y directrices presupuestarias", la Asamblea General adoptó criterios de financiamiento y directrices para la utilización de los recursos destinados en el Subprograma 22-1 del programa-presupuesto de la Organización para costear los servicios de reuniones no programadas. La misma resolución asigna la responsabilidad de asignar los recursos de su programa en mención para aquellos eventos que obedecen a un mandato de la Asamblea General o del Consejo Permanente, que tenga fecha aprobada y cuya sede de la reunión sea en la sede de la OEA o, en aquellos casos cuando la reunión se realice fuera de la sede, que el país anfitrión sea considerado en situación regular con relación al pago de sus contribuciones al Fondo Regular.

En consideración de lo expuesto, la CAAP durante la reunión del 11 de agosto del año en curso aprobó el financiamiento de la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado, a realizarse en esta ciudad del 7 al 9 de octubre por un monto de hasta 43,905 dólares, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la resolución CP/RES. 872 (1459/04), "Actualización de costos de conferencias y reuniones financiadas por la OEA".

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Mucha gracias, Embajadora; le agradezco su presentación.

Habiendo sido informado que la CAAP ha determinado asignar el financiamiento requerido para la celebración de la CIDIP-VII, tal como fuera consultado por el Consejo, sugiero que acordemos convocar este encuentro en la sede los días 7, 8 y 9 de octubre. Veo que no hay ningún comentario adicional. Así lo aprobaríamos. Gracias.

ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al tema cuatro del orden del día.

Nos corresponde, entonces, conocer de una solicitud del grupo de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para que el Consejo proceda a nombrar su representante en la Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones. Esta Comisión está integrada por los siguientes miembros: primero, una persona elegida por el Consejo Permanente, se elegiría ahora; en segundo lugar, un representante del Secretario General; y, en tercer lugar, un miembro del personal de la Secretaría

General de la Organización, elegido anualmente por los participantes en el Plan. El miembro principal que elige el Consejo se desempeñará como Presidente de la Comisión.

Las Delegaciones recordarán que el anterior Presidente de la Comisión fue el Embajador Michael King, quien era el Representante Permanente de Barbados, y correspondería ahora elegir a la persona que lo reemplace.

Ofrezco la palabra a alguna delegación que quiera intervenir sobre este tema. Saint Kitts y Nevis, Embajador Izben Williams. Embajador Williams, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTTS Y NEVIS: Thank you, Chair.

I would like to comment on the recommendation for representation on the illustrious Retirement and Pension Committee, and, in doing so, I thought it might be appropriate to say a little about the Committee. We in this Permanent Council have heard about it from time to time and know that it is doing well for the staff, but a little history would not hurt.

The Retirement and Pension Plan of the Organization of American States was established in May 1928. With more than eighty-one years of existence, it is the oldest social security system of its type in any political international organization, and it predates quite a few of the social security programs of the Americas.

The Plan was conceived as a means of protecting staff members and their families of the then Pan American Union, which later became the OAS, during their senior years through the pension, as well as during their association with their employer through social security features like protection against disability and coverage of participants' beneficiaries in case of premature death.

Although it was originally created to protect the staff of the OAS General Secretariat, over the years, the staff of other inter-American institutions have been allowed to participate in the Plan through special arrangements. Today, the Plan has participants from the OAS and from the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA), the Inter-American Defense Board (IADB), the Inter-American Court of Human Rights, and the Tropical Agricultural Research and Higher Education Center (CATIE), and there may be others.

The Retirement and Pension Committee is responsible for the Plan. The Committee comprises a representative appointed by the Permanent Council, the Secretary General or his designee, a representative elected by the participants in the Plan, and an observer representative elected by the pensioners. The first three Committee members have a vote, but the last has a voice but not a vote. Each Committee member has an alternate. The representative appointed by the Permanent Council is the Chair of the Committee, and his or her alternate is the Vice Chair.

The chairmanship of the Committee has been held by distinguished ambassadors from every region of the Americas. Over the past ten to twenty years—I am mentioning those who have chaired the Committee from the Caribbean—we recall Ambassador James O'Neil Lewis of Trinidad and Tobago; Ambassador Lawrence Chewing Fábrega of Panama, which is part of the Caribbean Basin and a member of the Association of Caribbean States (ACS); Ambassador William Douglas of Barbados; and Ambassador Michael King of Barbados, who demitted office just last year.

But permit me, Chair, to make an aside, partly to stress the importance of the Committee. I mentioned that the Retirement and Pension Plan was established in 1928. It is worthy of note that Ambassador Enrique Olaya of Colombia and Ambassador Ricardo Alfaro of Panama chaired the Committee in the early 1930s, and they left that post to assume positions as presidents of their respective countries. This is merely an observation, Chair [risas.]; a historical note, if you will. It is not a challenge or a prediction; just an observation. [Risas.]

Since its inception, Chair, the OAS Retirement and Pension Fund has held the confidence and trust of member states, the staff, and the sponsoring institutions due to its excellent management and the keen sense of responsibility of its trustees. The stability of the Plan, its investment record, and its returns are a source of security for more than six hundred participants and more than two hundred pensioners and beneficiaries.

Because of the benefits of the Plan, it is also a valuable recruiting tool for the OAS. In spite of the economic and market turmoil of the past year, the most recent actuarial evaluation shows the Fund with a surplus, meaning that it will be able to satisfy all its present and future obligations.

The Retirement and Pension Committee, under the chairmanship of a representative of the Permanent Council, has therefore thrived, maintaining a solid investment portfolio. Member states should take great pride in this fact and demonstrate their continued commitment by providing the best leadership to protect this invaluable benefit to the staff of the Organization.

It is in this spirit and to this end that I am pleased to nominate our colleague, Ambassador Gillian Bristol, Permanent Representative of Grenada, who is well known for her successful representation of staff interests and well-being when she was a staff member of the General Secretariat.

Ambassador Bristol, charged with a mandate from the staff, served as President and Vice President of the OAS Staff Association in 2007 and 2008, respectively. In those roles, she earned not only the appreciation of the staff for her initiatives and interventions on their behalf, but also the respect and confidence of the administration. The Secretary General, the Assistant Secretary General, and many others whose opinions are valued have attested to this confidence on appropriate occasions.

Ambassador Bristol, I am confident, will bring a balanced perspective to the chairmanship of the Committee, ensuring that the Retirement and Pension Fund remains representative of the fair labor practices and policies of member states, respecting the protection the Fund guarantees its members, and reaffirming measures that confirm the Fund's stability and integrity.

It is with pride and pleasure, therefore, Chair, that I nominate Ambassador Gillian Bristol, Permanent Representative of Grenada, to be the member of this august Council to fill the responsible role of Chair of the Retirement and Pension Committee.

I thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Williams. Le ofrezco la palabra a la Representante Alterna de los Estados Unidos, Margarita Riva. Tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I take great pleasure in being the one to second the nomination of Ambassador Bristol for this position.

The Retirement and Pension Fund of the Organization of American States is one of the highlights of the work of the General Secretariat, when we consider that it was founded the year before the Great Depression in the United States and has weathered each and every recession since. It has benefitted from the incredibly wise stewardship of all the OAS ambassadors who chaired the Retirement and Pension Committee and who kept the Fund in the healthy state that it enjoys today.

As the person who has been a very nervous Acting Chair since Ambassador King left, I am ridiculously pleased to be able to second the nomination and ask that it be done by acclamation.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Declaro elegida como Presidenta de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones a la Embajadora Gillian Bristol, Representante Permanente de Grenada.

Embajadora, deseamos felicitarla en nombre del Consejo Permanente. Su capacidad profesional como abogada, como amiga y como funcionaria de esta Casa es conocida. Su conocimiento de la Organización y su compromiso de velar por los intereses de los funcionarios son la mejor garantía de un trabajo eficiente y solidario de la Comisión. Así que le hago llegar las más sinceras felicitaciones y le ofrezco la palabra.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES: Thank you very much, Mr. Chairman, for your very kind remarks and wishes.

Permit me to express the gratitude of the Government of Grenada, as well as my own appreciation, to our sister countries of the Caribbean Community (CARICOM); and, in particular, to Ambassador Williams, the Dean of the CARICOM Caucus in Washington, D.C.; and to Margarita Riva-Geoghegan of the Delegation of the United States of America, for nominating me to this position; as well as to you, esteemed members of the Permanent Council, for your unanimous support of that nomination.

My government, I am proud to say, adheres to and defends fair labor principles and practices, and in that context is wholly dedicated to ensuring the welfare and well-being of all those who serve their countries, among them the staff of the Organization of American States.

We consider it an honor and an invaluable opportunity to contribute to this exemplary institution of the Americas, the Retirement and Pension Committee, which seeks to preserve and manage a benefit that has been in existence, as we heard earlier this afternoon, for more than eighty years and that has been hard fought for at various points in its history.

It is with full cognizance of the significance of the Plan for its members, who so often give the best years of their professional lives to this organization, that I accept this nomination. It is also

with humility before the enormity and weight of the task ahead of me that I wish to recognize the staff, who execute their fiduciary responsibilities in managing the Fund, for their excellent work over the years. Knowing that I can count on such a dedicated and highly competent staff is the only reason that I can venture undaunted into this role.

Might I take the opportunity, Mr. Chairman, to acknowledge the presence of the Secretary-Treasurer of the Fund, Mr. Daniel Vilariño; the Legal Advisor to the Committee, Mr. William Berenson; the Secretary General's representative on the Committee, Dr. Anna Chisman; the staff representative on the Committee, Mr. Oscar Harasic; and the representative of the OAS staff retirees, Mr. Eloy Mestre. They are all sitting at the back; maybe they can stand so that they can be recognized by all of us here because we hear their names very often but may not know who they are. Their presence here today, Mr. Chairman, is further evidence of the importance of the Fund to the staff and of the dedication of these individuals in particular to their respective duties regarding the Fund. I thank each of them for their commitment and for undertaking these voluntary positions in service of their fellow staff members for the betterment of the Organization.

I would like also to acknowledge and express appreciation to Margarita Riva-Geoghegan, the Alternate Representative of this Council on the Committee, who has been carrying the flag so ably as Acting Chair since the previous Chair demitted office.

Mr. Chairman, in closing, I wish to reassure this Council of my pledge to discharge this fiduciary responsibility with all diligence, utmost integrity, and due respect for the rule of law and international labor principles.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora, por sus palabras y deseáramos también aprovechar esta oportunidad para saludar en nombre del Consejo a los demás miembros de la Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, y también quiero decir al personal que trabaja en la Secretaría del Fondo: el trabajo de todos es importante.

Creo necesario extender nuestro reconocimiento a Margarita Riva por la cuidadosa custodia de los intereses del Fondo mientras ejercía la Presidencia de la Comisión.

84ª REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

El PRESIDENTE: Daríamos por concluido este tema y pasaríamos al tema 5, relativo a la consideración del temario provisorio de la octogésima cuarta reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. Este documento ha sido remitido al Consejo conforme al artículo 1, inciso 4 del Reglamento del Instituto para permitirnos tomar conocimiento del mismo y emitir una opinión, si fuese del caso.

Ofrecería la palabra a las Delegaciones que deseen referirse al tema. Chile. El Representante Alterno de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Hemos tomado conocimiento de las informaciones que nos han sido proporcionadas por la Delegación del Perú y, en ese sentido, queríamos agradecer estos antecedentes que revelan una atención prioritaria hacia un tema de carácter regional, como es el de la niñez y la adolescencia.

En ese sentido, queríamos apoyar la labor que viene desarrollando este organismo especializado a través de un apoyo político y financiero y, en ese contexto, indudablemente dar nuestro respaldo tanto a la reunión del Consejo Directivo del Instituto, como al Vigésimo Congreso Panamericano del Niño, Niña y Adolescentes.

Creemos que su temática se enfoca hacia una nueva etapa en la protección de los derechos de la niñez y debe contribuir a la implementación de políticas públicas. Analizando sus contenidos indudablemente se analizarán, particularmente, algunos aspectos que dicen relación a la participación infantil, que nos ofrece una nueva oportunidad en el ámbito de esta organización para intercambiar buenas prácticas y procesos normativos en un marco en el cual los propios niños y niñas harán propuestas concretas.

Para mi país no puede ser esta una mejor oportunidad porque queríamos destacar a ese respecto que también la infancia constituye una política de Estado y valoramos y apreciamos la realización de este evento.

En nuestro caso particular, la reciente aprobación parlamentaria de la institucionalización del Sistema Intersectorial de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo”, no ha hecho sino ratificar una apuesta por nuestro bien máspreciado: nuestros niños y niñas.

Creemos que iniciativas como las que hoy se han propuesto, y que acompañamos por cierto, nos permitirán contribuir a revertir el círculo reproductor de pobreza y desigualdad que sigue afectando a millones de niños y niñas en nuestro hemisferio.

Por último, deseáramos que estos próximos encuentros regionales cumplan con los objetivos trazados, y quisiéramos reiterar nuestra plena disposición para cooperar en el éxito de los mismos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Alguna otra delegación? Si no hay algún otro comentario, entiendo que el Consejo ha tomado debida nota del temario provisorio para esta reunión y lo aprobaríamos.

Señores Representantes, hemos concluido la consideración de los temas contenidos en el orden del día de esta sesión, casi como una presidencia canadiense [risas.], que es del sur. Consulto ahora si alguna delegación desea traer a la atención del Consejo algún otro asunto. ¿Canadá? Perfecto.

Veo que no hay ningún otro asunto que plantear. Les agradezco a todos y les deseo un feliz fin de semana. Se levanta la sesión.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 956 (1711/09)
13 agosto 2009
Original: español

CP/RES. 956 (1711/09)

SEDE Y FECHA DEL CUADRAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobada en sesión celebrada el 13 de agosto de 2009)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

VISTA la Nota No. 7-5-M/488 presentada por la Representación Permanente del Perú (CP/doc.4424/09), mediante la cual transmite el ofrecimiento del Gobierno del Perú para ser sede del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, de manera que esta se celebre en Lima, los días 6, 7 y 8 de junio de 2010;

RECORDANDO la resolución AG/RES. 2529 (XXXIX-O/09) mediante la cual la Asamblea General determinó que el cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General se iniciara el primer lunes de junio de 2010 en la sede de la OEA, en Washington, D.C.; y

TENIENDO EN CUENTA lo dispuesto en los artículos 43 y 45 del Reglamento de la Asamblea General relativos a la celebración de períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General y la fijación de la sede de los mismos,

RESUELVE:

1. Aceptar el ofrecimiento del Gobierno del Perú y acordar que el cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General se lleve a cabo en la ciudad de Lima, Perú, los días 6, 7 y 8 de junio de 2010.
2. Solicitar al Secretario General que transmita la presente resolución a los órganos, organismos y entidades de la Organización.

AC01511T01

CP24823T01

ISBN 978-0-8270-5482-0